

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA JARAMILLO & PONTON ORO 911 CIA. LTDA.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 05 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las 11h00 en el local social de la compañía, esto es en Chile 320 entre Luque y Aguirre de la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA JARAMILLO & PONTON ORO 911 CIA. LTDA.", Sr. PABLO EDUARDO JARAMILLO RODRIGUEZ, por sus propios derechos propietario del cuarenta y cinco % de las acciones (900.00); y Sra. ADRIANA MARITZA PONTON MUÑOZ, propietaria del cincuenta y cinco % de las acciones (1100.00), todas las acciones son de un dólar cada una.

Asisten a la junta todos los siguientes accionistas: Sr. PABLO EDUARDO JARAMILLO RODRIGUEZ y la Sra. ADRIANA MARITZA PONTON MUÑOZ.

En la presente junta general y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la ley de compañía se procedió a declarar formalmente instalada la junta poniendo a consideración de los presentes el Único Punto del Orden del Día: **Aceptar el Estado Financiero del año 2018.**

La Junta General de Accionista resuelve Aceptar los Estados Financieros presentado por el señor contador del año 2018.

Con la presente Resolución de la Junta General de Accionista queda Aceptado los Estados Financieros del año 2018 presentado por el señor contador de la compañía COMERCIALIZADORA JARAMILLO & PONTON ORO 911 CIA. LTDA.

Por no haber otro punto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación, con lo que el Gerente General declara concluida la sesión siendo las 13h00.

Certificamos: que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.



**Sr. Pablo Jaramillo Rodriguez.**  
C. I. N° 0907469589



**Sra. Adriana Ponton Muñoz.**  
C. I. N° 0602812869